



AJDIP/200-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
31-2024	06-08-2024	DFIS/DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que por parte del señor Enoc Rizo Rizo, Director representante de la Provincia de Guanacaste, se presenta moción con el fin de analizar un tema relativo a la atención del periodo de Veda para el Golfo de Nicoya, en el presente año 2024.
- 2-Que por parte del señor Rizo Rizo, se plantea tomar Acuerdo con el fin de solicitar al Departamento de Fiscalización del INCOPESCA, así como, a los funcionarios del Servicio Nacional de Guardacostas encargados de brindar seguimiento y fiscalización para el respeto de la veda recién concluida, se presente informe al seno de la Junta Directiva, con el fin de conocer las acciones llevas a cabo para la atención del proceso de veda, así como, estadísticas de decomisos, viajes realizados y demás datos de importancia en las labores de control y vigilancia llevadas a cabo.
- 3-Que una vez escuchado y discutido lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; resuelve, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Solicitar al Departamento de Fiscalización del INCOPESCA, así como, a los funcionarios del Servicio Nacional de Guardacostas encargados de brindar seguimiento y fiscalización para el respeto de la Veda para el Golfo de Nicoya, se presente informe al seno de la Junta Directiva, con el fin de conocer las acciones llevas a cabo para la atención del periodo de veda, así como, estadísticas de decomisos, viajes realizados y demás datos de importancia en las labores de control y vigilancia llevadas a cabo, a presentarse en la próxima sesión de la Junta Directiva llevada a cabo el martes 13 de agosto del 2024.
- 2-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA